

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO CABRERA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.

Año: 2012

ANTECEDENTES

La Compañía TRANSPORTE DE TURISMO CABRERA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A., opera bajo la modalidad de TRANSPORTE COMERCIAL TURÍSTICO, domiciliada en el cantón Saraguro, provincia de Loja, obtuvo su personería jurídica mediante Resolución N° SC.DIC.L.09.0239, de fecha 14 de diciembre del 2009, emitida por la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Saraguro, bajo el N° 22, de fecha 15 de diciembre de 2009.

Con fecha 19 de abril de 2010, la Compañía TRANSPORTE DE TURISMO CABRERA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A., inició la gestión del PERMISO DE OPERACIÓN ante la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, bajo el trámite N° 077826-2010.

Finalmente la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante resolución 001-CPO-011-2011-ANT, de fecha 3 de junio de 2011, concede el PERMISO DE OPERACIÓN a favor de TRES UNIDADES VEHICULARES, dado el retiro de uno de los socios en la parte final del proceso.

ACCIONES DESARROLADAS EN EL 2012

Por pedido de los socios, conjuntamente con Gerencia y Presidencia, durante los primeros meses del 2012, nos concentraremos en la gestión del PERMISO DE OPERACIÓN para la nueva Unidad, por lo que se realizó una serie de viajes a la ciudad de Quito, y posteriormente a la ciudad de Loja donde se presentó la solicitud con todos los documentos que nos solicitaron; lamentablemente de manera oficial, hasta la presente fecha no hemos tenido una respuesta oficial, sino únicamente de manera verbal, indicándonos de la imposibilidad de realizar este trámite en la ciudad de Loja. Todo este proceso ha sido frecuentemente informado a todos los socios y sobre todo por la preocupación que genera para el pago de las cuotas del vehículo que al no poder laborar no genera ingresos a la Compañía.

Al momento nos encontramos trabajando en el reglamento interno, su análisis y posterior aprobación, dado que es un instrumento fundamental para el buen funcionamiento de la Compañía.

Conjuntamente con Gerencia se realizó los trámites correspondientes ante el Ministerio de Turismo a fin de renovar los permisos necesarios para el normal desarrollo de nuestras actividades. De igual manera se gestionó ante el Municipio de Saraguro la Licencia Anual de Funcionamiento.

Se ha vigilado el normal cumplimiento del pago de las obligaciones pendientes de la Compañía por concepto de la compra de la nueva unidad, la cual por no contar con el permiso de operación y no generar ingresos, se ha tenido que recurrir a préstamos de uno de los socios.

Se ha vigilado el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Atentamente,


Sr. Flavio Iván Cabrera
COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TURISMO
CABRERA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.